E.S.E. HOSPITAL DE LA CEJA

890980758

Fecha Actual : jueves, 21 mayo 2026

COMPROBANTE DE EGRESO

Número : 000000000056931

Consecutivo :	000000000056931		Estado :	Confirmado
Fecha del Egreso :	21/05/2026 1:41:23 p. m.		Valor :	**$ 27.582.715,00**
Beneficiario	901789500	EES CONSULTORIA S.A.S		
Detalle :	CANCELACION MICROSCOPIO FE21, SEGUN CONTRATO		Numero de Nota:	4545
Valor en Letras	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.			

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
AHORROS FUNCIONAMIENTO BANCOLOMBIA 2317881552	901789500	11100603	$ 0,00	$ 27.582.715,00
PROVEEDORES DE MATERIALES	901789500	24010101	$ 27.582.715,00	$ 0,00
CANCELACION MICROSCOPIO FE21, SEGUN CONTRATO				

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
21	$ 27.582.715,00				

Yaneth

GERENTE

TESORERO

SUB. ADMINISTRATIVO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Elaboró. :1040045700 JENNY GAVIRIA HENAO

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgreso

Usuario Id. :1040045700

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL DE LA CEJA] NIT [890980758-7]

EES CONSULTORIA SAS
NIT 901.789.500-6
tv 40 a sur 63 05
Tel: (604) 3006475344
Medellín - Colombia
gerencia@eesconsultoriasas.com

Factura electrónica de venta
No. FE 21

Señores	ESE Hospital de La Ceja		
NIT	890.980.758-7	**Teléfono**	(604) 0000000
Dirección	Cl. 17 #19 - 55	**Ciudad**	La Ceja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/05/2026, 08:14
Expedición	11/05/2026, 08:14
Vencimiento	11/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	MICROSCOPIO BINOCULAR CX23 LED OLYMPUS	1.00	31,667,564.81

RS 0 0 8 5 9
1 MAY 2026
HOSPITAL DE LA CEJA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CONTABILIZADO

Total items: 1

Total Bruto	26,611,399.00
IVA 19%	5,056,165.81
Total a Pagar	**31,667,564.81**

Valor en Letras:
Treinta y un millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos sesenta y cuatro pesos m/cte con ochenta y uno cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 31,667,564.81

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094796623 aprobado en 20250625 prefijo FE desde el número 1 al 2000 Vigencia: 24 Meses Meses**
Responsable de !VA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: c511cbdf1a4a0c6e0c607139d0c77459e435c4f8b4694ef44b317d6f351a6cd64a1b983fe3c2929f32f70682bbfb83d0

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit. 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Certificación Bancaria

Bancolombia

ENVIGADO, 28 de Junio de 2025.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EES CONSULTORIA S.A.S identificado(a) con NIT No. 901789500 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	43600005803	2025/06/28	A ACTIVA

BANCOLOMBIA
Envigado Of. 476 City Plaza
Asesor de servicios Nº 152
Cédula Nº 43 [illegible]

VIGILADO

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia

nlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-08, 09:24:02 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 85502126

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026

PAGADO 08/05/2026

OS DEL APORTANTE

Social	EES CONSULTORIA SAS		
ento	NI901789500	Dirección	TV 40A SUR #63 - 105
Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	3894969
ersona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
entante Legal	PARRA ALVAREZ SANTIAGO	Identificación	CC 1128462230
filiados	1	ARP	ARL SURA

ALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				To
n	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	T
1	MARIA CAMILA GOMEZ HENAO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

OTALES

Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 70.100	$ 9.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600	$ 1.200	$ 430.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2023020553 DE 17 de Mayo de 2023
Por la cual se concede un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el decreto 582 de 2017 y ley 1437 de 2011.

CONSIDERANDO

QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMATICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION TECNICO LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS EMITIENDO CONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO.

EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARA EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Conceder REGISTRO SANITARIO por el término de DIEZ (10) años a

PRODUCTO	MICROSCÓPIOS Y ESTEREOSCÓPIOS
REGISTRO SANITARIO No	INVIMA 2023DM-0027058
TIPO DE REGISTRO:	IMPORTAR Y VENDER
MARCA	EVIDENT / OLYMPUS
TITULAR(ES)	MACROSEARCH S.A.S. con domicilio en BOGOTA - D.C.
FABRICANTE(S)	EVIDENT CORPORATION con domicilio en JAPON. EVIDENT CORPORATION, LTD. con domicilio en CHINA
IMPORTADOR(ES):	MACROSEARCH S.A.S. con domicilio en BOGOTA - D.C.
ACONDICIONADOR(ES):	MACROSEARCH S.A.S. con domicilio en BOGOTA - D.C.
TIPO DE DISPOSITIVO	EQUIPO BIOMÉDICO PARA DIAGNÓSTICO
RIESGO	I
SISTEMAS	ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS
SUBSISTEMAS	OCULARES, PROTECTOR OCULAR, MANDO DE FIJACION, MANDO DE AJUSTE ZOOM, MANDO DE FIJACIÓN DEL CUERPO, CUERPO DEL MICROSCOPIO, ROSCA DE MONTAJE, PLACA DE PLATINA, BASE ESTÁNDAR, TUBO DE OBSERVACIÓN, TORNILLO DE SUJECIÓN, BLOQUEO Y CENTRADO, DISCO DE PRE-ENFOQUE, PIE DE MICROSCOPIO, ANILLO DE AJUSTE, REVOLVER DE OBJETIVOS, OBJETIVO, PORTA MUESTRAS, BOTONES DE AJUSTE Y CONTROL, CONDENSADOR, PORTA FILTROS, ANILLO DEL DIAFRAGMA, MANDOS DE AJUSTE, ILUMINADOR Y FUENTE DE LUZ, TUBOS, ADAPTADORES DE TV, CÁMARA DIGITAL, CABLES DE ALIMENTACIÓN, VER ANEXO "LISTADO DE ACCESORIOS Y REPUESTOS EXCLUSIVOS"
USOS	INSTRUMENTOS OPTICOS UTILIZADOS PARA AMPLIAR LAS IMAGENES DE MUESTRAS, HOY PREPARACIONES Y CULTIVOS CON FINES MÉDICOS.
PRESENTACIÓN COMERCIAL:	UNIDAD EN EMPAQUE INDIVIDUAL Y ACCESORIOS
OBSERVACIONES	ESTE REGISTRO SANITARIO AMPARA LOS ACCESORIOS Y REPUESTOS EXCLUSIVOS SE AMPARAN LOS MODELOS Y/O REFERENCIAS

BX43	BX43F
BX46	BX46F
BX53	BX53F2
BX63	BX63F
CKX53	CKX53SF
CX23	CX23LEDRFS1, CX23LEDRFS2, CX23RTFS2
CX33	CX33RTFS2, CX33LTFS2
CX43	CX43RF, CX43LF
IX73	IX73P1F, IX73P2F
IX83	IX83P2ZF
SZ51	SZ51, SZ51-60
SZ61	SZ61, SZ61-60

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2025**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

352025001568682-9

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
830044212	5	CIENCIA EDUCACION Y TECNOLOGIA LIMITADA

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
CR 73 A 63 F 38	4303939	35	11	001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
900073190	9	AGENCIA DE ADUANAS GRUPO LOGISTICO ADUANERO SA NIVEL 2	26	510

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
52803175	GILMA ANDREA SILVA NIÑO

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34. No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
BUN	20950	No. 116575016413255	2025 - 12 - 14	No. AMIGL250489245A	2025 - 11 - 03

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
[redacted]	[redacted]	215

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail
[redacted]	[redacted]

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
NBPW259071/105	2025 - 10 - 22	215	1	741	11	NAVEMAR SAS	3.706.94

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	9011800000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	215	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs.	dcms.	72. Peso neto kgs.	dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
08	01	215		2.397.16		1.749.56	YY	355	2	U	392.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
46.134.36	647.11

80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
230.67	0

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
877.78	0.00

84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número
47.012.14	X	XXXXXXXXXX

87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto
99	XXXX	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93 174.271.182	94 0	95 0	96 0.00
I.V.A.	97 19.00	98 174.271.182	99 33.112.000	100 0	101 0.00
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0.00
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0.00
Derechos Antidumping	112 0.00	113 0	114 0	115 0	116 0.00
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125 33.112.000		126 0.00

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO 8250338-001 CODIGO / RESOLUCION OEA DECLARANTE: RESOLUCION 009264 DE 02-11-2023; DECLARACION(1-2) MERCANCIA NUEVA // NO REQUIERE REGISTRO DE IMPORTACION SEGUN DECRETO 0925 DE 2013 // CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD ADUANERA VIGENTE //. PRODUCTO: ESTEREOMICROSCOPIO GLASS 7.5X - 50X ZOOM.LED ILLUMINATION PROCET.SCIENTIFIC, MARCA: PROCET SCIENTIFIC, MODELO: LBX-W, REFERENCIA: LBX-W, USO O DESTINO: PARA ENSEÑANZA EN LABORATORIOS EDUCACIONALES, SERIAL: PW259071001, PW259071002, PW259071003, PW259071004, PW259071005, PW259071006, PW259071007, PW259071008, CODIGO SEGUN FACTURA 4110027 // CANT (8) PIEZAS (ITEM 1). PRODUCTO: ESTEREOMICROSCOPIO DIGITAL CETUS / PANTALLA DE VIDEO PROFESIONAL LCD /CAMARA 7X - 45X ZOOM 50X LED ILLUMINATION, MARCA: PROCET SCI (continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 352025001568682 133. Feha: 2025 12 30

134. Levante No. 352026000005809	135. Fecha	Firma funcionario responsable	136. Nombre 137. C.C. No.
	2026 - 01 - 05		

Firma declarante	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario	980. Pago Total $ 0 996. Espacio para Número autoadhesivo **9103502930734O**

Fecha de Impresión: 2026-01-05 09:30:55

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUISCA
Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Aduanero

Declaración de Importación

Aceptación : **352025001568682-9**
Subpartida : **9011800000**

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, seriales y otros)

ENTIFIC, MODELO: ZTX-PW7045LCD, REFERENCIA: ZTX-PW7045LCD, USO O DESTINO: PARA ENSEÑANZA EN LABORATORIOS EDUCACIONALES, SERIAL: P W259071009, PW259071010, PW259071011, PW259071012, CODIGO SEGUN FACTURA 4110040 CANT (4) PIEZAS (ITEM 2). PRODUCTO: MICROSCOPIO B INOCULAR - PROCET SCIENTIFIC - CAMPY AVANZADO (EYEPIECE WF10X AND WF16X) LED ILLUMINATION OBJECTIVE ANTI-FUNGAL, MARCA: PROCET SC IENTIFIC, MODELO: XSZ-PWN107, REFERENCIA: XSZ-PWN107, USO O DESTINO: PARA ENSEÑANZA EN LABORATORIOS EDUCACIONALES, SERIAL: PW2590 71013, PW259071014, PW259071015, PW259071016, PW259071017, PW259071018, PW259071019, PW259071020, PW259071021, PW259071022, PW259 071023, PW259071024, PW259071025, PW259071026, PW259071027, PW259071028, PW259071029, PW259071030, PW259071031, PW259071032, PW25 9071033, PW259071034, PW259071035, PW259071036, PW259071037, PW259071038, PW259071039, PW259071040, PW259071041, PW259071042, PW2 59071043, PW259071044, PW259071045, PW259071046, PW259071047, PW259071048, PW259071049, PW259071050, PW259071051, PW259071052, PW 259071053, PW259071054, PW259071055, PW259071056, PW259071057, PW259071058, PW259071059, PW259071060, PW259071061, PW259071062, P W259071063, PW259071064, PW259071065, PW259071066, PW259071067, PW259071068, PW259071069, PW259071070, PW259071071, PW259071072, PW259071073, PW259071074, PW259071075, PW259071076, PW259071077, PW259071078, PW259071079, PW259071080, PW259071081, PW259071082, PW259071083, PW259071084, PW259071085, PW259071086, PW259071087, PW259071088, PW259071089, PW259071090, PW259071091, PW259071092 , CODIGO SEGUN FACTURA 4110012 CANT (80) PIEZAS (ITEM 3). PRODUCTO: MICROSCOPIO BINOCULAR - PROCET SCIENTIFIC -AQUILA(EYEPIECE WF 10X AND WF16X)LED ILLUMINATION OBJECTIVE ANTI-FUNGAL, MARCA: PROCET SCIENTIFIC, MODELO: XSZ-N207, REFERENCIA: XSZ-N207, USO O DES TINO: PARA ENSEÑANZA EN LABORATORIOS EDUCACIONALES, SERIAL: PW259071093, PW259071094, PW259071095, PW259071096, PW259071097, PW25 9071098, PW259071099, PW259071100, PW259071101, PW259071102, PW259071103, PW259071104, PW259071105, PW259071106, PW259071107, PW2 59071108, PW259071109, PW259071110, PW259071111, PW259071112, PW259071113, PW259071114, PW259071115, PW259071116, PW259071117, PW 259071118, PW259071119, PW259071120, PW259071121, PW259071122, PW259071123, PW259071124, PW259071125, PW259071126, PW259071127, P W259071128, PW259071129, PW259071130, PW259071131, PW259071132, PW259071133, PW259071134, PW259071135, PW259071136, PW259071137, PW259071138, PW259071139, PW259071140, PW259071141, PW259071142, PW259071143, PW259071144, PW259071145, PW259071146, PW259071147, PW259071148, PW259071149, PW259071150, PW259071151, PW259071152, PW259071153, PW259071154, PW259071155, PW259071156, PW259071157 , PW259071158, PW259071159, PW259071160, PW259071161, PW259071162, PW259071163, PW259071164, PW259071165, PW259071166, PW25907116 7, PW259071168, PW259071169, PW259071170, PW259071171, PW259071172, PW259071173, PW259071174, PW259071175, PW259071176, PW2590711 77, PW259071178, PW259071179, PW259071180, PW259071181, PW259071182, PW259071183, PW259071184, PW259071185, PW259071186, PW259071 187, PW259071188, PW259071189, PW259071190, PW259071191, PW259071192, CODIGO SEGUN FACTURA 4110013 CANT (100) PIEZAS (ITEM 4). PR ODUCTO: MICROSCOPIO BINOCULAR - PROCET SCIENTIFIC - VESTA OBJECTIVE ANTI-FUNGALLED ILLUMINATION PLEASE MARK THE BOXES INDIVIDUALL Y, NOT JUST THE BOX CONTAINING THE TWO UNITS, MARCA: PROCET SCIENTIFIC, MODELO: N-300M, REFERENCIA: N-300M, USO O DESTINO: PARA E NSEÑANZA EN LABORATORIOS EDUCACIONALES, SERIAL: PW259071193, PW259071194, PW259071195, PW259071196, PW259071197, PW259071198, PW2 59071199, PW259071200, PW259071201, PW259071202, PW259071203, PW259071204, PW259071205, PW259071206, PW259071207, PW259071208, PW 259071209, PW259071210, PW259071211, PW259071212, PW259071213, PW259071214, PW259071215, PW259071216, PW259071217, PW259071218, P W259071219, PW259071220, PW259071221, PW259071222, PW259071223, PW259071224, PW259071225, PW259071226, PW259071227, PW259071228, PW259071229, PW259071230, PW259071231, PW259071232, PW259071233, PW259071234, PW259071235, PW259071236, PW259071237, PW259071238, PW259071239, PW259071240, PW259071241, PW259071242, PW259071243, PW259071244, PW259071245, PW259071246, PW259071247, PW259071248 , PW259071249, PW259071250, PW259071251, PW259071252, PW259071253, PW259071254, PW259071255, PW259071256, PW259071257, PW25907125 8, PW259071259, PW259071260, PW259071261, PW259071262, PW259071263, PW259071264, PW259071265, PW259071266, PW259071267, PW2590712 68, PW259071269, PW259071270, PW259071271, PW259071272, PW259071273, PW259071274, PW259071275, PW259071276, PW259071277, PW259071 278, PW259071279, PW259071280, PW259071281, PW259071282, CODIGO SEGUN FACTURA 4110113 CANT (90) PIEZAS (ITEM 5). PRODUCTO: MICROS COPIO BINOCULAR CAMPYCAM DIGITAL C/CAMARA INCORPORADA 3MPIXEL LED ILLUMINATION OBJECTIVE ANTI-FUNGAL, MARCA: PROCET SCIENTIFIC, M ODELO: N-200M, REFERENCIA: N-200M, USO O DESTINO: PARA ENSEÑANZA EN LABORATORIOS EDUCACIONALES, SERIAL: PW259071283, PW259071284, PW259071285, PW259071286, PW259071287, PW259071288, PW259071289, PW259071290, CODIGO SEGUN FACTURA 4110123 CANT (8) PIEZAS (ITEM 6). PRODUCTO: MICROSCOPIO BINOCULAR CAMPYCAM DIGITAL C/CAMARA INCORPORADA 5MPIXEL LED ILLUMINATION OBJECTIVE ANTI-FUNGAL, MARCA: PROCET SCIENTIFIC, MODELO: N-200M, REFERENCIA: N-200M, USO O DESTINO: PARA ENSEÑANZA EN LABORATORIOS EDUCACIONALES, SERIAL: PW25 9071291, PW259071292, PW259071293, PW259071294, PW259071295, PW259071296, PW259071297, PW259071298, PW259071299, PW259071300, PW2 59071301, PW259071302, CODIGO SEGUN FACTURA 4110125 CANT (12) PIEZAS (ITEM 7). PRODUCTO: MICROSCOPIO BINOCULAR HALF CERESSCREENLC DDE 9 // FULL HD // 1024*60030FPS // PIXEL SIXE 2.75*2.75M // CABEZOTE TRINOCULAR OBJETIVOS ACROMATICOS PLATINA 140X132MM CON CAR RO MECANICO 75X45MM PROCET.SCIENTIFIC, MARCA: PROCET SCIENTIFIC, MODELO: NLCD-307, REFERENCIA: NLCD-307, USO O DESTINO: PARA ENSE ÑANZA EN LABORATORIOS EDUCACIONALES, SERIAL: PW259071303, PW259071304, PW259071305, PW259071306, PW259071307, PW259071308, CODIGO SEGUN FACTURA 4110149 CANT (6) PIEZAS (ITEM 8). PRODUCTO: MICROSCOPIO BINOCULARNEW CERES IITOUCHING SCREENLCDDE 9.7// 5MP // BUI LT-IN WIFI // USB 2,0 // HDMI // TF CARD // SOFTWARE S-EYE SISTEMA ILUMINACION KOEHLER DC 5W LED SISTEMA OPTICO INFINITY CABEZOTE TRINOCULAR OBJETIVOS PLAN ACROMATICOS INFINITY PROCET.SCIENTIFIC, MARCA: PROCET SCIENTIFIC, MODELO: NLCD-307, REFERENCIA: NLCD-3 07, USO O DESTINO: PARA ENSEÑANZA EN LABORATORIOS EDUCACIONALES, SERIAL: PW259071309, PW259071310, CODIGO SEGUN FACTURA 4110208 C ANT (2) PIEZAS (ITEM 9). PRODUCTO: MICROSCOPIO BINOCULARLOW CERESSCREENLCDDE 9 // FULL HD // 1024*60030FPS // PIXEL SIXE 2.75*2.7 5M // CABEZOTE TRINOCULAR OBJETIVOS ACROMATICOS PLATINA 125X115MM CON CARRO MECANICO 75X30MMPROCET.SCIENTIFIC, MARCA: PROCET SCIE NTIFIC, MODELO: NLCD-307, REFERENCIA: NLCD-307, USO O DESTINO: PARA ENSEÑANZA EN LABORATORIOS EDUCACIONALES, SERIAL: PW259071311, PW259071312, PW259071313, PW259071314, CODIGO SEGUN FACTURA 4110104 CANT (4) PIEZAS (ITEM 10). PRODUCTO: MICROSCOPIO MONOCULAR N EW COLEGIAL C/ILUMINACION LED.PROCET.SCIENTIFIC, MARCA: PROCET SCIENTIFIC, MODELO: XSZ-PW103, REFERENCIA: XSZ-PW103, USO O DESTIN O: PARA ENSEÑANZA EN LABORATORIOS EDUCACIONALES, SERIAL: PW259071315, PW259071316, PW259071317, PW259071318, PW259071319, PW25907 1320, PW259071321, PW259071322, PW259071323, PW259071324, PW259071325, PW259071326, PW259071327, PW259071328, PW259071329, PW2590 71330, PW259071331, PW259071332, PW259071333, PW259071334, PW259071335, PW259071336, PW259071337, PW259071338, PW259071339, PW259 071340, PW259071341, PW259071342, PW259071343, PW259071344, PW259071345, PW259071346, PW259071347, PW259071348, PW259071349, PW25 9071350, PW259071351, PW259071352, PW259071353, PW259071354, PW259071355, PW259071356, PW259071357, PW259071358, PW259071359, PW2 59071360, PW259071361, PW259071362, CODIGO SEGUN FACTURA 4110035 CANT (48) PIEZAS (ITEM 11). PRODUCTO: MICROSCOPIO MONOCULAR ACAD EMICO PMH-4 OBJETIVE:4X, 10X, 40X(S) AND 100X(S)AND LED ILLUMINATION PROCET.SCIENTIFIC, MARCA: PROCET SCIENTIFIC, MODELO: N-PW10D , REFERENCIA: N-PW10D, USO O DESTINO: PARA ENSEÑANZA EN LABORATORIOS EDUCACIONALES, SERIAL: PW259071363, PW259071364, PW259071365 , PW259071366, PW259071367, PW259071368, PW259071369, PW259071370, PW259071371, PW259071372, PW259071373, PW259071374, PW25907137 5, PW259071376, PW259071377, PW259071378, PW259071379, PW259071380, PW259071381, PW259071382, CODIGO SEGUN FACTURA 4110020 CANT (20) PIEZAS (ITEM 12). PRODUCTO: MICROSCOPIO BINOCULAR CX-23 LED MARCA OLYMPUS, MARCA: OLYMPUS, MODELO: CX-23, REFERENCIA: CX-23, USO O DESTINO: PARA ENSEÑANZA EN LABORATORIOS EDUCACIONALES, SERIAL: 5G93120, 5G93121, 5G93122, 5G93123, 5G93124, 5G93125, 5G9312 6, 5G93127, 5G93128, 5G93129, CODIGO SEGUN FACTURA 4120005 CANT (10) PIEZAS (ITEM 13).XXXX

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Declaración de Importación

Privada **500**

1. Año **2025**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario **352025001568686-8**

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
830044212	5	CIENCIA EDUCACION Y TECNOLOGIA LIMITADA

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
CR 73 A 63 F 38	4303939	35	11	001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
900073190	9	AGENCIA DE ADUANAS GRUPO LOGISTICO ADUANERO SA NIVEL 2	26	510

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
52803175	GILMA ANDREA SILVA NIÑO

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34. No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
BUN	20950	No. 116575016413255	2025 - 12 - 14	No. AMIGL250489245A	2025 - 11 - 03

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
NINGBO PROWAY IMP & EXP CO LTD	NINGBO	215

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail
ROOM 8-1 CENTRAL BUSINESS NO54 DASHANI STREET	SALES@NINGBOPROWAY.CN

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
NBPW259071/105	2025 - 10 - 22	215	1	741	11	NAVEMAR SAS	3.706.94

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	9011900000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	215	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
08	01	215	108.84	79.44	YY	355	2	U	232.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
2.094.64	29.39

80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
10.47	0

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
39.86	0.00

84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número
2.134.50	X	XXXXXXXXXX

87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto
99	XXXX	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93 7.912.463	94 0	95 0	96 0.00
I.V.A.	97 19.00	98 7.912.463	99 1.503.000	100 0	101 0.00
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0.00
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0.00
Derechos Antidumping	112 0.00	113 0	114 0	115 0	116 0.00
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125 1.503.000		126 0.00

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO 8250338-001 CODIGO / RESOLUCION OEA DECLARANTE: RESOLUCION 009264 DE 02-11-2023; DECLARACION(2-2) MERCANCIA NUEVA // NO REQUIERE REGISTRO DE IMPORTACION SEGUN DECRETO 0925 DE 2013 // CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD ADUANERA VIGENTE //. PRODUCTO: ACCESORIO REPUESTO CAMARA DIGITAL CPAD PANTALLA LCD DE 9.7PULGADAS SCOPEPAD - PW500 NEW VERSION PROCET.SC., USO O DESTINO: EXCLUSIVO PARA EQUIPOS DE MICROSCOPIOS, MARCA: SIN MARCA, REFERENCIA: CODIGO 4110042, SERIAL:PW259071385 PW259071386 PW259071387 PW259071388 CODIGO SEGUN FACTURA 4110042 CANT (4) PIEZAS (ITEM 14). PRODUCTO: ACCESORIO REPUESTO EYE SET FOR WIDE FIELD MICROSCOPE WF10X/18, USO O DESTINO: EXCLUSIVO PARA EQUIPOS DE MICROSCOPIOS, MARCA: SIN MARCA, REFERENCIA: CODIGO 4110074, CODIGO SEGUN F(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 352025001568686 133. Feha: 2025 12 30

134. Levante No. 352026000005808	135. Fecha	Firma funcionario responsable	136. Nombre 137. C.C. No.
	2026 - 01 - 05		

Firma declarante	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario	980. Pago Total $ 0 996. Espacio para Número autoadhesivo **9103502930761 1**

Fecha de Impresión: 2026-01-05 09:30:38

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUISCA
Ventanilla Única de Ingresos, Servicios y Control Automatizado

Declaración de Importación

Aceptación : **352025001568686-8**
Subpartida : **9011900000**

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, seriales y otros)

ACTURA 4110074 CANT (70) PIEZAS (ITEM 15). PRODUCTO: ACCESORIO REPUESTO ACHROMATIC OBJECTIVE FOR MICROSCOPE 40X LONG, USO O DESTI
NO: EXCLUSIVO PARA EQUIPOS DE MICROSCOPIOS, MARCA: SIN MARCA, REFERENCIA: CODIGO 4110054, CODIGO SEGUN FACTURA 4110054 CANT (60)
PIEZAS (ITEM 16). PRODUCTO: ACCESORIO REPUESTO ACHROMATIC OBJECTIVE FOR MICROSCOPE 100X LONG, USO ODESTINO: EXCLUSIVO PARA EQUIPO
S DE MICROSCOPIOS, MARCA: SIN MARCA, REFERENCIA: CODIGO 4110055, CODIGO SEGUN FACTURA 4110055 CANT (50) PIEZAS (ITEM 17). PRODUCT
O: ACCESORIO REPUESTO OBJETIVE PLAN - ACROMATICO P/MICROSCOPIO 4X, USO O DESTINO: EXCLUSIVO PARA EQUIPOS DE MICROSCOPIOS, MARCA:
SIN MARCA, REFERENCIA: CODIGO 4110081, CODIGO SEGUN FACTURA 4110081 CANT (10) PIEZAS (ITEM 18). PRODUCTO: ACCESORIO REPUESTO OBJE
TIVE PLAN - ACROMATICO P/MICROSCOPIO 10X, USO O DESTINO: EXCLUSIVO PARA EQUIPOS DE MICROSCOPIOS, MARCA: SIN MARCA, REFERENCIA: CO
DIGO 4110082, CODIGO SEGUN FACTURA 4110082 CANT (10) PIEZAS (ITEM 19). PRODUCTO: ACCESORIO REPUESTO OBJETIVE PLAN - ACROMATICO P/
MICROSCOPIO 40X, USO O DESTINO: EXCLUSIVO PARA EQUIPOS DE MICROSCOPIOS, MARCA: SIN MARCA, REFERENCIA: CODIGO 4110083, CODIGO SEGU
N FACTURA 4110083 CANT (10) PIEZAS (ITEM 20). PRODUCTO: ACCESORIO REPUESTO OBJETIVE PLAN - ACROMATICO P/MICROSCOPIO 100X, USO O D
ESTINO: EXCLUSIVO PARA EQUIPOS DE MICROSCOPIOS, MARCA: SIN MARCA, REFERENCIA: CODIGO 4110084, CODIGO SEGUN FACTURA 4110084 CANT (
10) PIEZAS (ITEM 21). PRODUCTO: ACCESORIO REPUESTO OBJETIVE PLAN - ACROMATICO P/MICROSCOPIO 4X, USO O DESTINO: EXCLUSIVO PARA EQU
IPOS DE MICROSCOPIOS, MARCA: SIN MARCA, REFERENCIA: CODIGO 4110081, CODIGO SEGUN FACTURA 4110081 CANT (2) PIEZAS (ITEM 22). PRODU
CTO: ACCESORIO REPUESTO OBJETIVE PLAN - ACROMATICO P/MICROSCOPIO 10X, USO O DESTINO: EXCLUSIVO PARA EQUIPOS DE MICROSCOPIOS, MARC
A: SIN MARCA, REFERENCIA: CODIGO 4110082, CODIGO SEGUN FACTURA 4110082 CANT (2) PIEZAS (ITEM 23). PRODUCTO: ACCESORIO REPUESTO OB
JETIVE PLAN - ACROMATICO P/MICROSCOPIO 40X, USO O DESTINO: EXCLUSIVO PARA EQUIPOS DE MICROSCOPIOS, MARCA: SIN MARCA, REFERENCIA:
CODIGO 4110083, CODIGO SEGUN FACTURA 4110083 CANT (2) PIEZAS (ITEM 24). PRODUCTO: ACCESORIO REPUESTO OBJETIVE PLAN - ACROMATICO P
/MICROSCOPIO 100X, USO O DESTINO: EXCLUSIVO PARA EQUIPOS DE MICROSCOPIOS, MARCA: SIN MARCA, REFERENCIA: CODIGO 4110084, CODIGO SE
GUN FACTURA 4110084 CANT (2) PIEZAS (ITEM 25).XXXX

OLYMPUS®

Your Vision, Our Future

Microscopio biológico

CX23

Ofreciendo calidad para la enseñanza

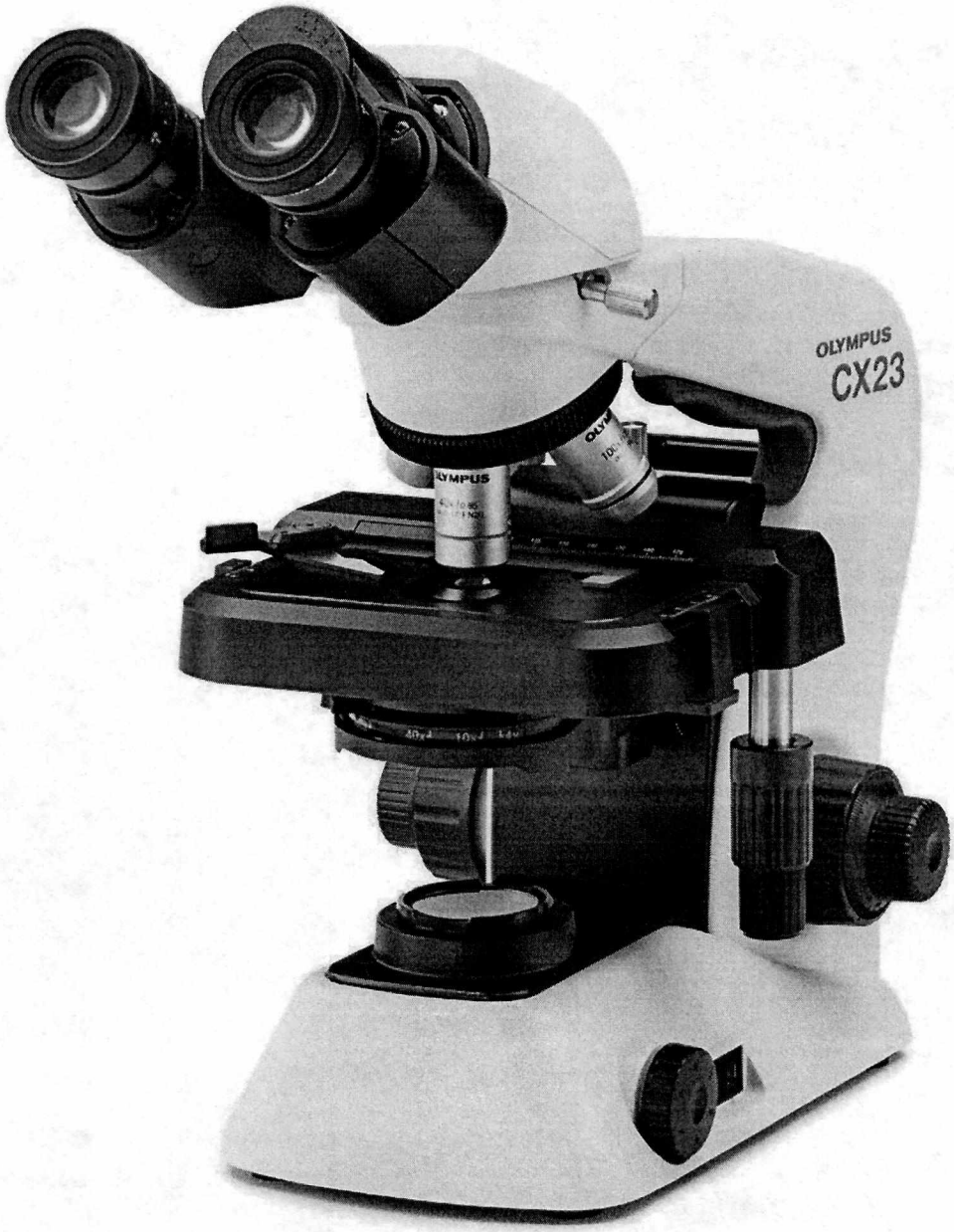

Diseño fácil de usar con un remarcable rendimiento óptico

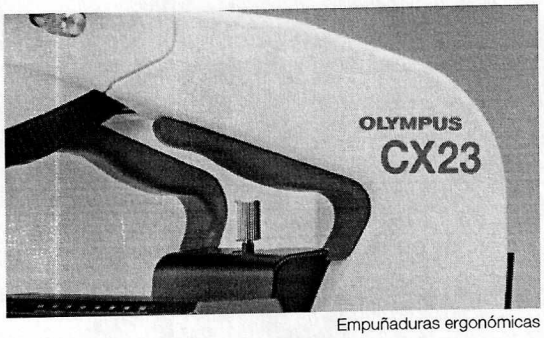

Empuñaduras ergonómicas

Levantar 1

- Empuñaduras ergonómicas que ofrecen seguridad al sacar el microscopio de sitios elevados.
- Empuñaduras de color que indican el área apropiada desde donde se debe sostener el microscopio.
- Estructura delicada y redondeada sin ángulos puntiagudos.
- El microscopio CX23 es uno de los microscopios más livianos de su clase, con un peso total aproximado de 5,9 kg (13,01 lb).


Brazo angular para un cómodo transporte


Empuñaduras ergonómicas para transportarlo fácilmente

Transportar 2

- El brazo está inclinado para mantener las muñecas de los usuarios en una posición cómoda y neutral.
- El ocular puede se fijado en su lugar para evitar dañarlo o perderlo durante el transporte.
- La platina sin cremallera y la cubierta de platina ofrecen seguridad y estabilidad durante largos períodos de utilización.

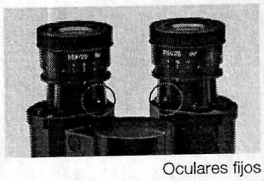
Oculares fijos


Platina sin cremallera y cubierta de platina


Compartimiento práctico y fácil de acceso para guardar el cable de alimentación


Tornillo de fijación para rotar fácilmente el binocular

Preparar 3

- El tornillo de fijación mantiene el tubo de observación en su lugar.
- Los ajustes de distancia interpupilar, entre 48 y 75 mm, permiten que cada usuario los adapte a sus necesidades.
- Los ajustes del punto ocular se adaptan a la altura del usuario y brindan más comodidad.
- El ajuste izquierdo y derecho de dioptrías permite un óptimo enfoque para cada ojo.



Ajuste interpupilar

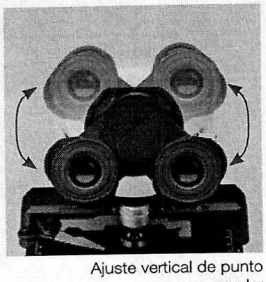
Ajuste vertical de punto ocular

Diseño pensado para uso en clase

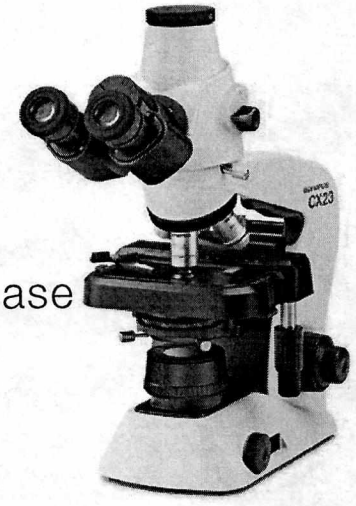

Colocar la muestra 4

- El portaobjetivos giratorio interno permite gozar de un área de trabajo más grande sobre la platina, facilitando así las operaciones y los cambios de muestras o la aplicación de aceite en objetivos de inmersión.
- Los objetivos para distancias de trabajo largas brindan claridad con muestras y platinas gruesas.
- Enfoque las muestras rápidamente mediante los mandos de enfoque macro y micrométrico coaxiales. El microscopio ha sido diseñado para brindar durabilidad y un control preciso, ya sea accediendo por el lado izquierdo o el derecho.
- La función de liberación de tensión evita producir daños si se ejerce mucha presión en la perilla macrométrica o la perilla de la platina.

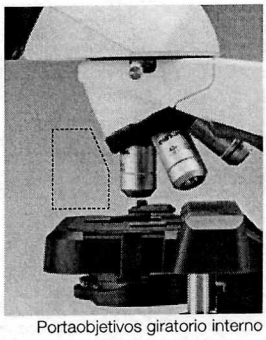
Portaobjetivos giratorio interno

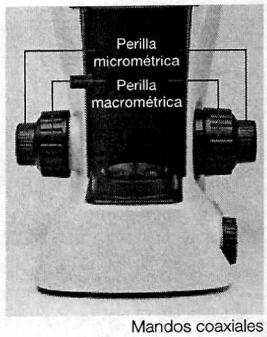

Mandos coaxiales

Observar 5

- El seguro de enfoque evita que los objetivos dañen la muestra.
- El N.° de campo (FN) de 20 brinda un amplio campo de visión.
- El microscopio CX23 posee objetivos planacromáticos que mantienen una excepcional planitud de imagen a través de todo el campo visual.
- La fuente de luz LED de ahorro energético ofrece un período de funcionamiento que puede prolongarse hasta 20.000 horas.
- La iluminación LED equilibrada con la luz del día preserva los colores vivos en las muestras con tinción hematoxilina-eosina.


Seguro de enfoque

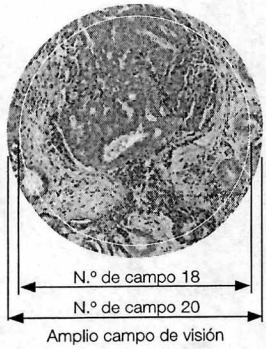

Amplio campo de visión

Almacenar 6

- El compartimiento ubicado en la parte posterior del microscopio CX23 permite guardar el cable de alimentación después de haberlo utilizado.
- Proteja más su inversión con un estuche opcional de madera diseñado a medida.
- Cuando el microscopio CX23 debe permanecer sin vigilancia, la ranura de seguridad integrada permite asegurarlo a un cable antirrobo.

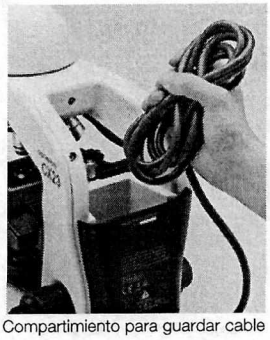
Compartimiento para guardar cable

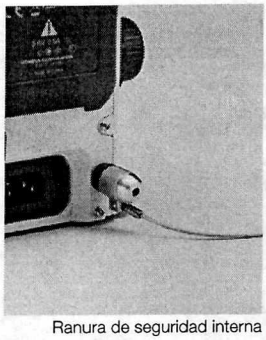
Ranura de seguridad interna

Especificaciones del CX23

Modelo		CX23LEDRF (S1/S2)	CX23RTFS2
Cuerpo		Estructura de metal en aluminio fundido con revestimiento de plástico protector	
Sistema óptico		Sistema óptico al infinito	
Sistema de iluminación		Sistema integrado de luz transmitida Consumo energético LED: 0,5 W (valor nominal)	
Enfoque		•Desplazamiento vertical de platina • Recorrido de desplazamiento grueso: 15 mm •Tope limitador de ajuste grueso •Ajuste de tensión para la perilla macrométrica •Perilla micrométrica (grado de ajuste mínimo: 2,5 µm)	
Portaobjetivos giratorio		Portaobjetivos cuádruple fijo con inclinación interna	
Platina		Platina mecánica fija de desplazamiento por cable •Tamaño (ancho × profundidad): 174 mm × 89 mm •Rango de desplazamiento (X × Y): 76 mm × 30 mm •Portamuestras •Escala de posición para la muestra	
Tubo de observación	Tipo	Binocular antifúngico	Trinocular antifúngico
	Ocular (antifúngico)	10X el N.° de campo (FN): 20 15X el ocular de N.° de campo (FN): 12 (opcional)	
	Inclinación de tubo	30°	
	Selector de la trayectoria de luz	Ninguno	Ocular/Puerto de cámara = 100/0 o 0/100
	Rango de ajuste de distancia interpupilar	48 – 75 mm	
	Ajuste de punto ocular	370,0 – 432,9 mm	
Condensador		•Condensador Abbe de apertura numérica (A. N.) 1,25 con aceite de inmersión • Diafragma de apertura iris integrado	
Objetivos		Planacromáticos antifúngicos 4X A. N. 0,1 D. T. 27,8 mm 10X A. N. 0,25 D. T. 8,0 mm 20X A. N. 0,4 D. T. 2,5 mm (opcional) 40X A. N. 0,65 D. T. 0,6 mm 100X(aceite) A. N. 1,25 D. T. 0,13 mm (CX23LEDRFS1 integrado, CX23LEDRFS2/RTFS2 opcional)	
Accesorios opcionales		Espejo de reflexión (CH20-MM); micrómetro de ocular Cubierta contra el polvo, fijación de campo oscuro (CH2-DS+CH2-FH) Diafragma de campo (CX23-FS)* Estuche de madera especialmente diseñado (CH20-WB2)	Espejo de reflexión (CH20-MM); micrómetro de ocular Cubierta contra el polvo, filtro de campo oscuro (CH2-DS)
Dimensiones (Ancho × Profundidad × Altura)		198 mm × 398 mm × 386 mm	198 mm × 398 mm × 430 mm
Peso		Aproximadamente 5,9 kg	Aproximadamente 6,5 kg
Voltaje nominal/corriente eléctrica		CA 100 – 240 V 50/60 Hz 0,4 A	
Consumo eléctrico		Menos de 2 W	

*CX23-FS está incluido en el set de serie CX23RTFS2

DIMENSIONES

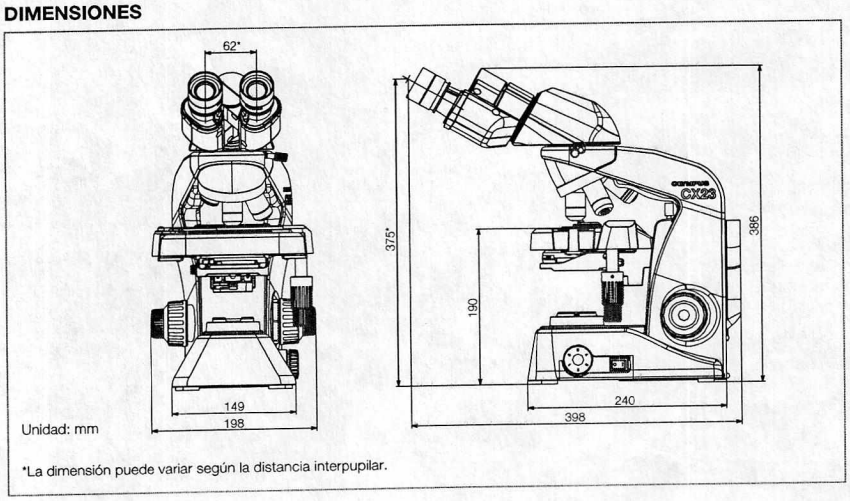

Unidad: mm

*La dimensión puede variar según la distancia interpupilar.

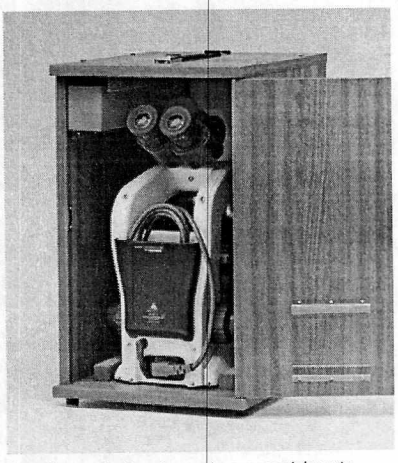

Estuche protector de madera especialmente diseñado (opcional)

Muestra por cortesía de:
FUNDACIÓN JAPONESA DE INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER
Instituto de Oncología, Hospital de Oncología
Departamento de Patología
Futoshi Akiyama, M.D., Ph.D.
Yuichi Ishikawa, M.D., Ph.D.

- **OLYMPUS CORPORATION está certificada en ISO14001.**
- **OLYMPUS CORPORATION está certificada en ISO9001.**
- **OLYMPUS CORPORATION está certificada en ISO13485.**

•Todas las marcas y nombres de productos citados son marcas registradas o marcas de comercio registradas por sus respectivos propietarios.
• Las especificaciones y los aspectos están sujetos a cambios sin previo aviso ni obligación por parte del fabricante.

www.olympus-lifescience.com

OLYMPUS®
OLYMPUS CORPORATION
Shinjuku Monolith, 2-3-1 Nishi-Shinjuku, Shinjuku-ku, Tokio 163-0914, Japón

Impreso en Japón: N8600083-032017

HOSPITAL DE LA CEJA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

FORMATO FICHA TÉCNICA DE MICROSCOPIO CX23

Nombre del Prestador	E.S.E Hospital La Ceja del municipio de La Ceja - Antioquia		
Equipo	Microscopio Binocular		
Marca	Olympus		
Modelo	CX23		
Serie	5E11050		
Placa			
Ubicación/Servicio	Laboratorio Clínico		
Año de Fabricación	2026		
Fabricante	Olympus		
Representante/distribuidor	EES CONSULTORIA S.A.S		
Telefono/Email	gerencia@eesconsultoriasas.com		
Tiempo de Garantia	1 año		
Fecha de Compra	11	5	2026
Costo de adquisicion COP	$31.667.565	FACT	

Registro fotográfico del Equipo Biomédico

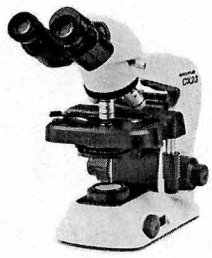

TIPO DE BIEN									
Compra directa	X	Comodato		Alquiler o Tecerizado		Donación			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Microscopio Binocular Olympus CX23 LED: Para campo claro con tratamiento antifúngico. Ajuste izquierdo y derecho de dioptrías. Rango de ajuste de distancia interpupilar 48-75mm. Sistema óptico al infinito. Oculares 10x/fn 20. Inclinación del tubo 30°. Objeticos plan acromáticos antifúngicos 4x, 10x, 40x y 100x (oil). Revolver para 4 objetivos con inclinación interna para un área de trabajo mas grande sobre la platina (platina sin cremallera). Condensador ABBE A.N 1.25. Fuente de iluminación led

	Periodicidad					Estado			
MTTO PREVENTIVO	Mensual	Trimestal	Cuatrimestral	Anual	Otro	Contratado	Garantía	Comodato/ Alquiler	Propio
				X					X

s		
Descripción	Modelo/Referencia	Serie/Consecutivo
Microscopio Binocular Olympus	CX 23	**5E11050**

MANUALES							
Usuario	x	Partes y piezas		Planos hidráulicos		Planos neumáticos	
Tecnico		Planos eléctricos		Planos mecánicos		Ubicación	

Medellin 11 de mayo del 2026

Señor

ESE Hospital La Ceja
municipio de La Ceja – Antioquia

Certificado de garantía equipos

EES Consultoría S.A.S, identificada con NIT 901.789.500-6, en calidad de contratista del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 118-CS-2026-SUB-CNF. celebrado con La ESE Hospital La Ceja del municipio de La Ceja, representada legalmente por el Dr. JAVIER ALEJANDRO BEDOYA TORO, certifica que:

Los bienes entregados en cumplimiento del mencionado contrato, fueros suministrados conforme a las especificaciones técnicas establecidas y cuentan con garantía por fabricante de la siguiente manera:

Relación de garantías

Referencia	Código Serial
Microscopio Binocular Olympus CX23 LED: Para campo claro con tratamiento antifúngico. Ajuste izquierdo y derecho de dioptrías. Rango de ajuste de distancia interpupilar 48-75mm. Sistema óptico al infinito. Oculares 10x/fn 20. Inclinación del tubo 30°. Objeticos plan acromáticos antifúngicos 4x, 10x, 40x y 100x (oil). Revolver para 4 objetivos con inclinación interna para un área de trabajo mas grande sobre la platina (platina sin cremallera). Condensador ABBE A.N 1.25. Fuente de iluminación led	5E11050

Objeto de la Garantía

La presente garantía cubre defectos de fabricación y fallas de funcionamiento atribuibles a procesos de manufactura del microscopio binocular Olympus CX23, suministrado al cliente, bajo condiciones normales de uso y operación.

La cobertura aplica exclusivamente sobre componentes originales del equipo y durante el período establecido en este documento.

Vigencia de la Garantía

La garantía tendrá una vigencia de Doce (12) meses calendario contados a partir de la fecha de entrega y/o facturación del equipo al cliente final.

Cobertura de la Garantía

La garantía cubre

- Defectos de fabricación en componentes mecánicos, ópticos y electrónicos del equipo.
- Fallas de funcionamiento derivadas de procesos de ensamblaje o calidad de fabricación.
- Reparación o sustitución de piezas defectuosas sin costo adicional para el cliente, siempre que la falla sea atribuible al fabricante.
- Mano de obra técnica requerida para diagnóstico y corrección de fallas cubiertas.

Exclusiones de Garantía

La garantía no cubrirá daños o fallas ocasionadas por:

- Uso inadecuado o diferente al recomendado por el fabricante.
- Golpes, caídas, manipulación incorrecta o transporte inadecuado.
- Conexión a redes eléctricas defectuosas, fluctuaciones de voltaje o ausencia de sistemas de protección eléctrica.
- Intervenciones técnicas realizadas por personal no autorizado.
- Modificaciones, alteraciones o desarme parcial o total del equipo.
- Derrame de líquidos, humedad excesiva, corrosión o contaminación ambiental.
- Desgaste normal de componentes consumibles o accesorios.
- Daños ocasionados por incendios, inundaciones, desastres naturales o fuerza mayor.
- Uso de accesorios, adaptadores o repuestos no originales o no compatibles.
- Falta de mantenimiento preventivo básico recomendado para equipos ópticos.

Procedimiento para Solicitud de Garantía

Para hacer efectiva la garantía, el cliente deberá:

- Presentar evidencia de compra o factura del equipo.
- Reportar la novedad técnica detallando la falla presentada.
- Permitir la inspección técnica del equipo por personal autorizado.

El diagnóstico técnico determinará si la falla corresponde a defecto de fabricación o a causas externas no cubiertas por garantía.

Tiempos de Atención

- El tiempo de diagnóstico podrá variar según la complejidad de la falla.
- En caso de requerirse importación o disponibilidad de repuestos, los tiempos de reparación estarán sujetos a disponibilidad del fabricante y logística de suministro.

Condiciones Generales

- La garantía no contempla equipos de reemplazo temporal durante el proceso de revisión o reparación.
- Las reparaciones realizadas bajo garantía no extienden el período original de cobertura.
- El equipo debe ser operado siguiendo las recomendaciones técnicas y manuales del fabricante.

Aceptación

La adquisición y recepción del equipo implica la aceptación de los presentes términos y condiciones de garantía.

Atentamente.

Camila Gómez

María Camila Gomez H.
Representante Comercial
EES Consultoría S.A.S
3006475344

INGRESO DE ACTIVOS

E.S.E. HOSPITAL DE LA CEJA

Dirección : CL 17 19 55
Ciudad :
Nit : 890980758 **Teléfono :** 553 14 44

Ingreso No : 135
Estado : Confirmado
Fecha : 13/05/2026

Proveedor : EES CONSULTORIA S.A.S
Dirección : TV 40 A SUR 63 105 **Factura :** 21
Ciudad : MEDELLÍN
Responsable : 15444490 JOHN WILSON MEJIA
Egreso : 21 **Fecha Egreso :** 13/05/2026 **Orden de Compra :**

Codigo : 901789500
Fecha Factura : 13/05/2026
Teléfono : 3006475344

Producto	Nombre	Placa	% Iva	Vr Unitario
046	MICROSCOPIO	8764	19.0000	26611399.0000

Accesorio	Serie	Cantidad	Valor

Detalle :

SubTotal :	26,611,399.00
Descuento :	0.00
Iva :	5,056,166.00
Rte Iva Debito :	0.00
Rte Iva Crédito :	758,425.00
Otras Retenciones :	1,463,627.00
Otras Deducciones :	0.00
RteIca :	0.00
Rte Fuente :	665,285.00
Fletes :	0.00
Impuesto al Consumo :	0.00
Tota :	28,780,228.00

Wilson Mejia

Nombre reporte : AFRPIngresoDocumento

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL DE LA CEJA] NIT [890980758-7]

E.S.E. HOSPITAL DE LA CEJA
890980758

NOTA

Naturaleza: Debito **Consecutivo:** 1286 **Fecha:** 13/05/2026 **Estado:** Confirmado

Tipo: Factura

Tercero: NIT - 901789500 - EES CONSULTORIA S.A.S

Proveedor: 901789500 - EES CONSULTORIA S.A.S

Observaciones: SE REALIZA NOTA PARA APLICAR ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR Y TASA PRO DEPORTE Y RECREACION A LA FACTURA FE21

Valor: $ 1.197.513,00

CONCEPTOS

	Concepto	Cuenta contable	Centro de costos	Naturaleza	Valor
150	ESTAMPILLA PARA JUSTICIA FAMILIAR	24072207		Credito	$ 532.228,00
131	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	24072205		Credito	$ 665.285,00

CUENTAS POR PAGAR

Cuenta por pagar	Cuenta contable	Centro de costos	Valor
21	24010101 - BIENES Y SERVICIOS	2002 - ALMACEN GENERAL	$ 1.197.513,00

SUPERVISION Y AUTORIZACION DE PAGO DE CONTRATISTAS	HOSPITAL DE LA CEJA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

MES DEL SERVICIO:	ABRIL	AÑO:	2026
FECHA SUPERVISION:	21 DE MAYO DE 2026		

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA	EES CONSULTORIA S.A.S		
NIT /CC	901789500		
NUMERO DEL CONTRATO	118-CS-2026-SUB-CNF		
OBJETO	ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN MICROSCOPIO ÓPTICO BINOCULAR DE USO CLÍNICO PARA EL LABORATORIO DE LA ESE HOSPITAL DE LA CEJA, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO.		
FECHA DE INICIO:	28/04/2026	FECHA DE TERMINACION:	27/05/2026

VALOR CONTRATADO:	$	31.667.565
OTRO SÍ:	$	-
FORMA DE PAGO:		MENSUAL

FE 21	ABRIL	$	31.667.565
	TOTAL EJECUTADO	$	31.667.565
	SALDO POR EJECUTAR:	$	-

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

OBLIGACION CONTRACTUAL	Se anexan los soportes enviados por el contratista. Documento Equivalente, soporte de pago de la seguridad social.
ESTADO DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SIN NOVEDADES PARA EL COBRO
EVIDENCIAS	INFORME DE ACTIVIDADES

Según verificacion de la informacion suministrada por el contratista, se autoriza el pago de factura electronica FE21

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

HOSPITAL DE LA CEJA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	**INFORME DE SUPERVISIÓN**

CONTRATO **CONVENIO**	**X** ☐	NÚMERO:	118-CS-2026-SUB-CNF
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/04/2026
OBJETO: "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN MICROSCOPIO ÓPTICO BINOCULAR DE USO CLÍNICO PARA EL LABORATORIO DE LA ESE HOSPITAL DE LA CEJA, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO."			
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	EES CONSULTORIA S.A.S.
		CEDULA / NIT	901.789.500-6
VALOR INICIAL [$]:		TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($31.667.565). IVA INCLUIDO.	
PLAZO:		UN (01) MES partir de la firma del acta de inicio	

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
Periodo de Cobro: FE21

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	**Nº.** 389	**Fecha:** 28/04/2026
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI_X_ NO__	**Fecha: Día:** 28 **Mes:** 04 **Año:** 2026
Fecha de inicio (*): **(*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio**	Fecha: 28/04/2026	
Duración total del contrato:	UN (01) MES partir de la firma del acta de inicio	
Fecha de terminación del contrato:	**Fecha: 27/05/2026**	

2.1. PRÓRROGAS	
Contrato adicional No:	**Tiempo (días calendario)**
1	
2	
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:	Fecha: Día_____Mes_____Año_____

HOSPITAL DE LA CEJA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	**INFORME DE SUPERVISIÓN**

2.2. ADICIONES		
Contrato adicional No:		Valor ($):
1		
2		
Valor total del contrato:		Valor suscrito en números ($):

El contrato estipuló pago de anticipo: SÍ: _____NO: ___X___

El contrato estipuló pago anticipado: SÍ: _____NO: ____X___

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Contrato:	$31.667.565
2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	
3. Valor Anticipo o Pago anticipado.	
4. Valor Pago (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	$31.667.565
5. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista, más el anticipo si lo hubo).	$31.667.565

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente	SI X_	NO _X_
	No. Planilla: 85502126	

SI	NO
_X	___

HOSPITAL DE LA CEJA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	**INFORME DE SUPERVISIÓN**

Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de *NETAMENTE SAS según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.*	

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.	SI _X__	NO __
Las Garantías se encuentran suscritas a favor del La ESE Hospital de La Ceja por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato.	(X)	

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	100%

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades. TRANSCRIBIR

Nº	**Actividades u obligaciones**	**Tareas desarrolladas en el período de Pago** (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	Suministrar un microscopio óptico binocular nuevo, de primera calidad, libre de defectos y conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos.	Se verificó que el contratista suministró un microscopio óptico binocular nuevo, en adecuadas condiciones de calidad y funcionamiento, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas en los estudios previos y requeridas para el laboratorio clínico de la E.S.E. Hospital de La Ceja.
2	Garantizar que el equipo cumpla con la normatividad vigente aplicable a dispositivos médicos y equipos biomédicos en Colombia.	Se verificó que el equipo suministrado cumple con la normatividad vigente aplicable a dispositivos médicos y equipos biomédicos en Colombia, conforme a los requisitos técnicos y regulatorios exigidos para su uso institucional.
3	Realizar la entrega del equipo en las instalaciones de la ESE Hospital de La Ceja, en las condiciones adecuadas de transporte, embalaje y protección.	Se verificó que la entrega del equipo se realizó en las instalaciones de la E.S.E. Hospital de La Ceja bajo condiciones adecuadas de transporte, embalaje y protección, garantizando la integridad del bien suministrado.
4	Efectuar la instalación, configuración y puesta en funcionamiento del	Se verificó que el contratista realizó la instalación, configuración y puesta en funcionamiento del

	microscopio, asegurando su correcto desempeño.	microscopio óptico binocular, garantizando condiciones adecuadas para su operación y desempeño en el laboratorio clínico.
5	Entregar el equipo debidamente calibrado y listo para su uso en el laboratorio clínico.	Se verificó que el equipo fue entregado en condiciones operativas adecuadas, con las configuraciones necesarias para su utilización en los procesos asistenciales y diagnósticos del laboratorio clínico.
6	Brindar capacitación al personal designado por la ESE sobre el manejo, operación y cuidados básicos del equipo.	Se verificó que el contratista brindó capacitación al personal designado por la entidad respecto al manejo, operación y cuidados básicos del equipo suministrado, dejando constancia de las actividades realizadas.
7	Entregar los manuales de usuario, operación y mantenimiento en idioma español, en medio físico o digital.	Se verificó la entrega de los manuales de usuario, operación y mantenimiento del equipo en idioma español, conforme a los requerimientos establecidos por la entidad.
8	Otorgar la garantía mínima exigida, la cual deberá cubrir defectos de fabricación, funcionamiento y calidad del equipo.	Se verificó que el contratista otorgó la garantía correspondiente al equipo suministrado, cubriendo aspectos relacionados con calidad, funcionamiento y posibles defectos de fabricación, conforme a las condiciones contractuales.
9	Garantizar la disponibilidad de soporte técnico durante el periodo de garantía.	Se verificó que el contratista mantiene disponibilidad de soporte técnico durante el periodo de garantía del equipo, para atender requerimientos asociados a su funcionamiento cuando sea necesario.
10	Cumplir con los tiempos de entrega establecidos en el contrato.	Se verificó que el contratista realizó la entrega del equipo dentro de los plazos establecidos contractualmente, cumpliendo con la programación definida por la entidad.
11	Asumir todos los costos relacionados con transporte, instalación, capacitación y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Se verificó que el contratista asumió los costos relacionados con transporte, instalación, capacitación y demás actividades requeridas para el cumplimiento integral del objeto contractual.
12	Responder por la calidad, idoneidad y correcto funcionamiento del equipo suministrado.	Se verificó que el equipo suministrado cumple con las condiciones de calidad, idoneidad y funcionamiento requeridas para su utilización en los servicios institucionales de la E.S.E.
13	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-	Se verificó que el personal del contratista cumplió con las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo durante las

	SST), en caso de requerirse su presencia en las instalaciones de la ESE.	actividades desarrolladas en las instalaciones de la entidad.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

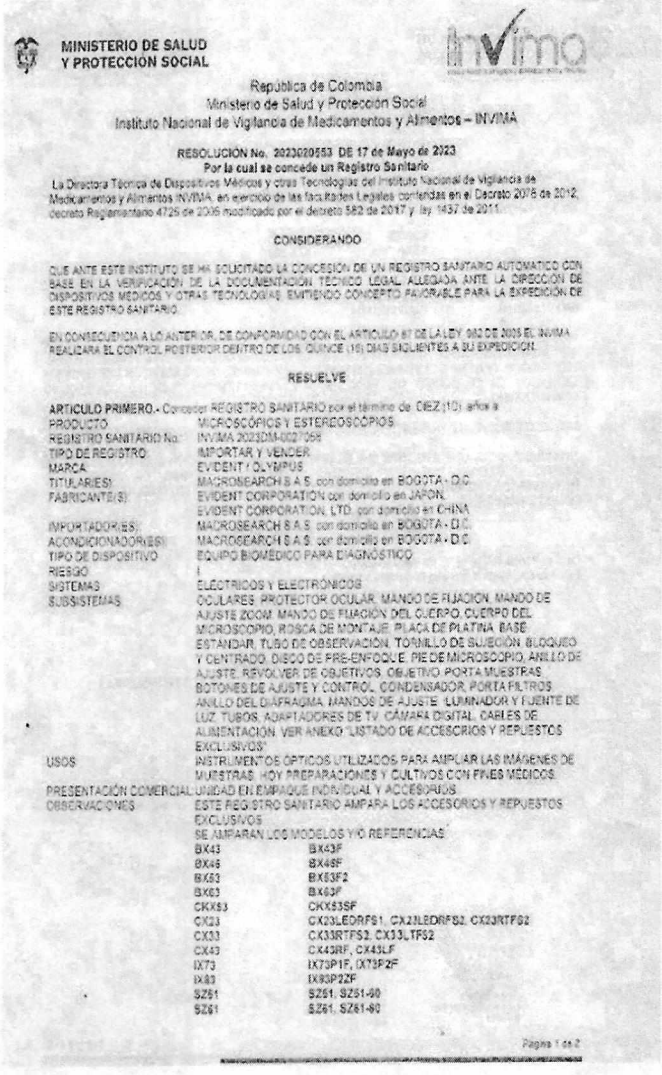

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

INVIMA

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2023020553 DE 17 de Mayo de 2023
Por la cual se concede un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el decreto 582 de 2017 y la ley 1437 de 2011.

CONSIDERANDO

QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMATICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS, EMITIENDO CONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO.

EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 87 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARA EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Conceder REGISTRO SANITARIO por el término de DIEZ (10) años a

PRODUCTO	MICROSCÓPICOS Y ESTEREOSCÓPICOS
REGISTRO SANITARIO No.	INVIMA 2023DM-0027068
TIPO DE REGISTRO	IMPORTAR Y VENDER
MARCA	EVIDENT / OLYMPUS
TITULARES(S)	MACROSEARCH S.A.S. con domicilio en BOGOTA - D.C.
FABRICANTE(S)	EVIDENT CORPORATION con domicilio en JAPON. EVIDENT CORPORATION, LTD. con domicilio en CHINA
IMPORTADORES(S)	MACROSEARCH S.A.S. con domicilio en BOGOTA - D.C.
ACONDICIONADOR(ES)	MACROSEARCH S.A.S. con domicilio en BOGOTA - D.C.
TIPO DE DISPOSITIVO	EQUIPO BIOMÉDICO PARA DIAGNÓSTICO
RIESGO	I
SISTEMAS	ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS
SUBSISTEMAS	OCULARES, PROTECTOR OCULAR, MANDO DE FIJACION, MANDO DE AJUSTE ZOOM, MANDO DE FIJACIÓN DEL CUERPO, CUERPO DEL MICROSCOPIO, ROSCA DE MONTAJE, PLACA DE PLATINA, BASE ESTANDAR, TUBO DE OBSERVACIÓN, TORNILLO DE SUJECIÓN, BLOQUEO Y CENTRADO, DISCO DE PRE-ENFOQUE, PIE DE MICROSCOPIO, ANILLO DE AJUSTE, REVOLVER DE OBJETIVOS, OBJETIVO, PORTA MUESTRAS, BOTONES DE AJUSTE Y CONTROL, CONDENSADOR, PORTA FILTROS, ANILLO DEL DIAFRAGMA, MANDOS DE AJUSTE, ILUMINADOR Y FUENTE DE LUZ, TUBOS, ADAPTADORES DE TV, CÁMARA DIGITAL, CABLES DE ALIMENTACIÓN, VER ANEXO "LISTADO DE ACCESORIOS Y REPUESTOS EXCLUSIVOS"
USOS	INSTRUMENTOS ÓPTICOS UTILIZADOS PARA AMPLIAR LAS IMÁGENES DE MUESTRAS, HOY PREPARACIONES Y CULTIVOS CON FINES MÉDICOS.
PRESENTACIÓN COMERCIAL	UNIDAD EN EMPAQUE INDIVIDUAL Y ACCESORIOS
OBSERVACIONES	ESTE REGISTRO SANITARIO AMPARA LOS ACCESORIOS Y REPUESTOS EXCLUSIVOS SE AMPARAN LOS MODELOS Y/O REFERENCIAS

BX43	BX43F
BX46	BX46F
BX63	BX63F2
BX63	BX63F
CKX53	CKX53SF
CX23	CX23LEDRFS1, CX23LEDRFS2, CX23RTFS2
CX33	CX33RTFS2, CX33LTFS2
CX43	CX43RF, CX43LF
IX73	IX73P1F, IX73P2F
IX83	IX83P2ZF
SZ51	SZ51, SZ51-90
SZ61	SZ61, SZ61-90

Página 1 de 2

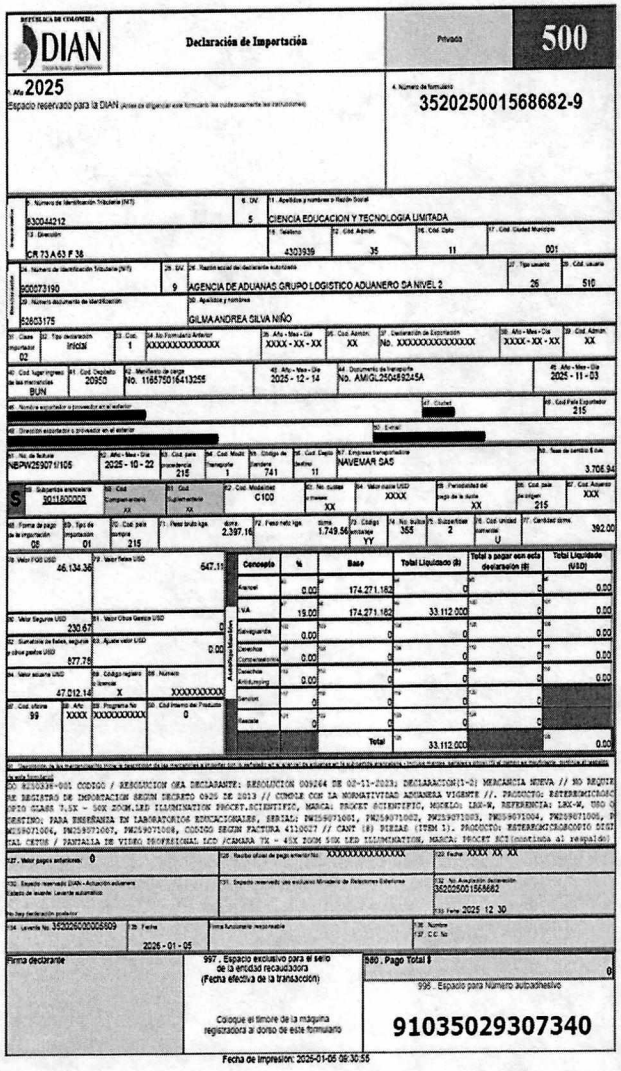

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIAN
Declaración de Importación
Privado
500

Año 2025
Espacio reservado para la DIAN (antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario
352025001568682-9

1. Número de Identificación Tributaria (NIT): 830044212 | 6. DV: 5 | 11. Apellidos y nombres o Razón Social: CIENCIA EDUCACION Y TECNOLOGIA LIMITADA
13. Dirección: CR 73 A 63 F 38 | 31. Teléfono: 4303939 | 32. Cód. Admón.: 35 | 16. Cód. Dpto.: 11 | 17. Cód. Ciudad Municipio: 001
24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900073190 | 25. DV: 9 | 26. Razón social del declarante autorizado: AGENCIA DE ADUANAS GRUPO LOGISTICO ADUANERO SA NIVEL 2 | 27. Tipo usuario: 26 | 28. Cód. usuario: 510
29. Número documento de identificación: 52603175 | 30. Apellidos y nombres: GILMA ANDREA SILVA NIÑO
31. Clase importador: 02 | 32. Tipo declaración: Inicial | 33. Cód.: 1 | 34. No. Formulario Anterior: XXXXXXXXXXXXX | 35. Año - Mes - Día: XXXX - XX - XX | 45. Cód. Admón.: XX | 37. Declaración de Exportación No.: XXXXXXXXXXXXX | 38. Año - Mes - Día: XXXX - XX - XX | 39. Cód. Admón.: XX
40. Cód. lugar ingreso de las mercancías: BUN | 41. Cód. Depósito: 20950 | 42. Manifiesto de carga No.: 116575016413255 | 43. Año - Mes - Día: 2025 - 12 - 14 | 44. Documento de transporte No.: AMIGL250408245A | 45. Año - Mes - Día: 2025 - 11 - 03
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior | 47. Ciudad | 48. Cód. País Exportador: 215
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior | 50. Evidal
51. No. de factura: NBPW259071105 | 52. Año - Mes - Día: 2025 - 10 - 22 | 53. Cód. país procedencia: 215 | 54. Cód. Modal Transporte: 1 | 55. Código de Sanidad: 741 | 56. Cód. Depto Destino: 11 | 57. Empresa transportadora: NAVEMAR SAS | 58. Tasa de cambio $ cus: 3.706,94
S | 59. Subpartida arancelaria: 9011800000 | 60. Cód Compensatorio: XX | 61. Cód. Subpartida: XX | 62. Cód. Modalidad: C100 | 63. No. bultos primera: XX | 64. Valor flete USD: XXXX | 65. Periodicidad de pago de la renta: XX | 66. Cód. país de origen: 215 | 67. Cód. Acuerdo: XXX
68. Forma de pago de la importación: 08 | 69. Tipo de importación: 01 | 70. Cód. país compra: 215 | 71. Peso bruto kgs: 2.397,16 | 72. Peso neto kgs: 1.749,56 | 73. Código mensaje: YY | 74. No. bultos: 355 | 75. Subpartidas: 2 | 76. Cód. Unidad comercial: U | 77. Cantidad comercial: 392,00
78. Valor FOB USD: 46.134,36 | 79. Valor fletes USD: 647,11
80. Valor Seguros USD: 230,67 | 81. Valor Otros Gastos USD
82. Sumatorias de fletes, seguros y otros gastos USD: 877,78 | 83. Ajuste valor USD: 0,00
84. Valor aduana USD: 47.012,14 | 85. Código régimen o licencias: X | 86. Número: XXXXXXXXXX
87. Cód. oficina: 99 | 88. Año: XXXX | 89. Programa No: XXXXXXXXXX | 90. Cód Interno del Producto: 0

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	0,00	174.271,162	0	0	0,00
IVA	19,00	174.271,162	33.112.000	0	0,00
Salvaguardia	0,00	0	0	0	0,00
Derechos Compensatorios	0,00	0	0	0	0,00
Derechos Antidumping	0,00	0	0	0	0,00
Servicios	0	0	0	0	
Tasas	0	0	0	0	
		Total	33.112.000	0	0,00

Autoliquidación

Descripción de las mercancías (marca, referencia, modelo, serie, características técnicas, calidad, composición, presentación comercial, estado, uso, etc.)
DO 8230339-001 CODIGO / RESOLUCION ORA DECLARANTE: RESOLUCION 009264 DE 02-11-2023; DECLARACION(1-2) MERCANCIA NUEVA // NO REQUIERE REGISTRO DE IMPORTACION SEGUN DECRETO 0925 DE 2013 // CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD ADUANERA VIGENTE //. PRODUCTO: RETERMICROSCOPIO DIGITAL CETOS / PANTALLA DE VIDEO PROFESIONAL LCD /CAMARA TX - 45X ZOOM 50X LED ILLUMINATION, MARCA: PROCET SCIENTIFIC, MODELO: LX5-W, REFERENCIA: LX5-W, USO O TERAPEUTICO: PARA ENSEÑANZA EN LABORATORIOS EDUCACIONALES, SERIAL: PW259071001, PW259071002, PW259071003, PW259071004, PW259071006, PW259071004, PW259071007, PW259071008, CODIGO SEGUN FACTURA 4110027 // CANT (8) PIEZAS (ITEM 1). PRODUCTO: RETERMICROSCOPIO DIGITAL CETOS / PANTALLA DE VIDEO PROFESIONAL LCD /CAMARA TX - 45X ZOOM 50X LED ILLUMINATION, MARCA: PROCET SCI (continua al respaldo)

Texto Temático

97. Valor pagos anteriores: 0 | 98. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX | 99. Fecha: XXXX XX XX
100. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera | Estado de aforo: Levante automático | No hay declaración posterior | 101. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores | 102. No. Adopción declaración: 352025001568682 | 103. Fecha: 2025 12 30
104. Levante No.: 352026000005809 | 105. Fecha: 2026 - 01 - 05 | Firma funcionario responsable | 106. Nombre / NIP / C.C. No.
Firma declarante
997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)
Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario
998. Pago Total $: 0
999. Espacio para Número autoadhesivo
91035029307340

Fecha de impresión: 2026-01-05 08:30:55

HOSPITAL DE LA CEJA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

INFORME DE SUPERVISIÓN

EES CONSULTORÍA S.A.S

Nit 901789500-6
Contacto 3006475344

OLYMPUS
Your Vision, Our Future

Microscopio biológico
CX23

Medellin 11 de mayo del 2026

Señor

ESE Hospital La Ceja
municipio de La Ceja – Antioquia

Certificado de garantía equipos

EES Consultoría S.A.S, identificada con NIT 901.789.500-6, en calidad de contratista del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 118-CS-2026-SUB-CNF. celebrado con La ESE Hospital La Ceja del municipio de La Ceja, representada legalmente por el Dr. JAVIER ALEJANDRO BEDOYA TORO, certifica que:

Los bienes entregados en cumplimiento del mencionado contrato, fueros suministrados conforme a las especificaciones técnicas establecidas y cuentan con garantía por fabricante de la siguiente manera:

Relación de garantías

Referencia	Código Serial
Microscopio Binocular Olympus CX23 LED: Para campo claro con tratamiento antifúngico. Ajuste izquierdo y derecho de dioptrías. Rango de ajuste de distancia interpupilar 48-75mm. Sistema óptico al infinito. Oculares 10x/fn 20. Inclinación del tubo 30°. Objeticos plan acromáticos antifúngicos 4x, 10x, 40x y 100x (oil). Revolver para 4 objetivos con inclinación interna para un área de trabajo mas grande sobre la platina (platina sin cremallera). Condensador ABBE A.N 1.25. Fuente de iluminación led	5E11050

Objeto de la Garantía

La presente garantía cubre defectos de fabricación y fallas de funcionamiento atribuibles a procesos de manufactura del microscopio binocular Olympus CX23, suministrado al cliente, bajo condiciones normales de uso y operación.

La cobertura aplica exclusivamente sobre componentes originales del equipo y durante el período establecido en este documento.

Vigencia de la Garantía

La garantía tendrá una vigencia de Doce (12) meses calendario contados a partir de la fecha de entrega y/o facturación del equipo al cliente final.

EES CONSULTORIA S.A.S
NIT 901789500-6
gerencia@eesconsultoriasas.com

Ofreciendo calidad para la enseñanza



HOSPITAL DE LA CEJA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

INFORME DE SUPERVISIÓN

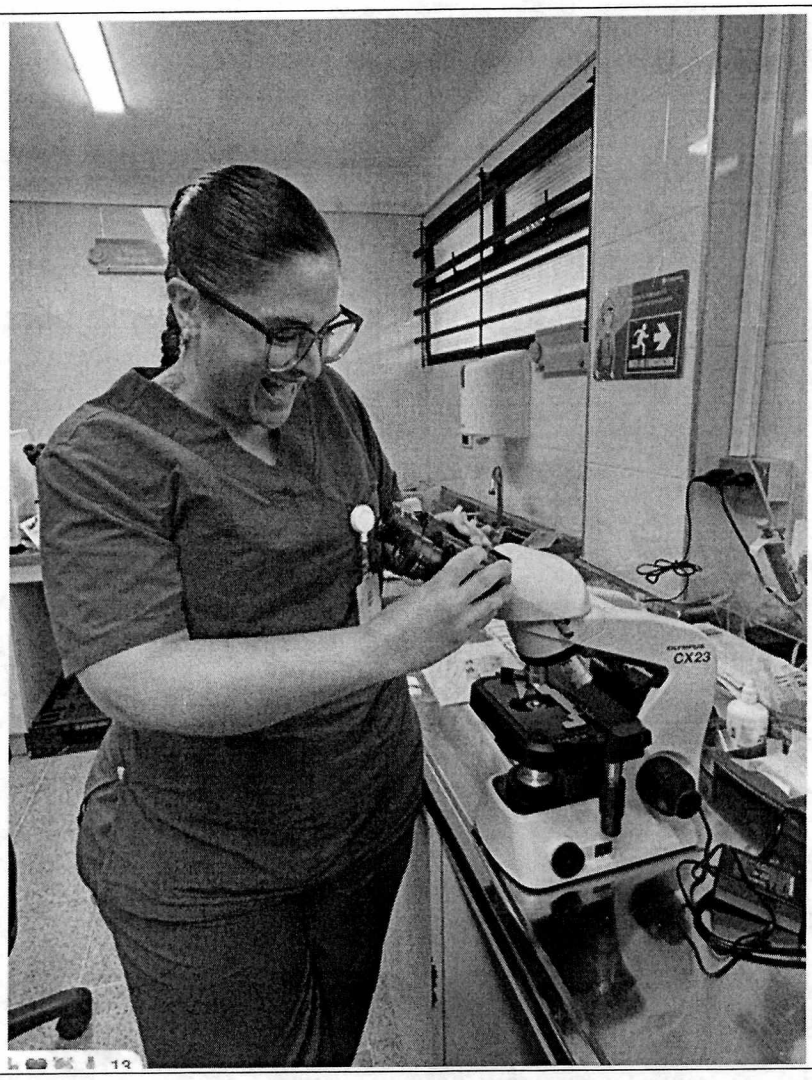

OBSERVACIONES: (Diligenciar en el evento de tener alguna observación frente al cumplimiento de las actividades)

6. ANEXOS

1 Informe de ejecución presentado por: EES CONSULTORIA S.A.S

2 Certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de la Entidad.

7. VALIDACIÓN DEL PAGO

HOSPITAL DE LA CEJA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

INFORME DE SUPERVISIÓN

El supervisor encargado, en calidad de ordenador del gasto, conoce y aprueba el informe de actividades y contenido del presente informe de supervisión, por lo que se procede a realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el supervisor del mismo.

JAVIER ALEJANDRO BEDOYA TORO

Nombre del Ordenador del gasto

Firma del Ordenador del Gasto

OMAR ALBERTO CANO BURGOS

Nombre del Supervisor y/o Interventor

Firma Supervisor y/o Interventor

E.S.E. HOSPITAL DE LA CEJA
890980758

ORDEN DE PAGO

Consecutivo : 567
Fecha : 21/05/2026
Tercero: 901789500 EES CONSULTORIA S.A.S
Documento: 56931
Detalle :

Estado : Confirmado

RUBROS										
Disponibilidad	Compromiso	Obligacion	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
312	389	653	2.1.2.02.01.003.305	MANTENIMIENTO ADQUISICION DE BIENES	01 - RECURSOS PROPIOS	02 - FUNCIONAMIENTO	$ 31.667.564,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.667.564,00
						Total Orden de Pago :	**$ 31.667.564,00**			**$ 31.667.564,00**

TESORERO
1040045700 - JENNY GAVIRIA HENAO

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL DE LA CEJA] NIT [890980758-7]

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Emp.social Del Etdo - Nit: 890980758
Jueves, 21 de mayo de 2026, 3:44:09 p.m.

Número del registro
1

Nombre del destinatario
Ees Consultoria

Producto destino
436 - 000058 - 03

Banco
Bancolombia

Estado del pago
Exitoso

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

Fecha de aplicación
21 May 2026

Identificación destinatario
901789500

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Valor
COP $ 27.582.715,00

Código
OKA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 181.129.101.101